



MTRA. VERÓNICA GUTIÉRREZ HERNÁNDEZ
DIRECTORA GENERAL TRANSPARENCIA
P R E S E N T E:

Por medio del presente, reciba un cordial saludo, asimismo hago propicia la ocasión, para informarle que en la **sesión ordinaria** de Ayuntamiento del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, convocada para el día **28 de junio del año 2013** en el desahogo del **punto 5.3 del orden del día**, el H. Pleno del Ayuntamiento aprobó por **unanimidad** de votos el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO NUMERO 123/2013

PRIMERO.- El Pleno del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco, aprueba y ratifica el Convenio de Coordinación Fiscal y Colaboración Administrativa en materia de Intercambio de Información Fiscal de Padrón de Contribuyentes, con el Gobierno del Estado de Jalisco, por conducto de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas.

SEGUNDO.- La duración del presente convenio será por tiempo indefinido sin que trascienda el término Constitucional de la actual Administración Pública Municipal.

TERCERO.- Se faculta a la Tesorería Municipal, al Oficial Mayor de Padrón y Licencias, y a las dependencias subordinadas a ambos para que, en el orden de sus facultades y atribuciones, lleven a cabo los actos, trámites, registros y procedimientos necesarios para el debido cumplimiento del Convenio de Colaboración autorizado.

CUARTO.- Notifíquese mediante oficio el presente punto de acuerdo al Presidente Municipal, Síndico Municipal, Tesorero Municipal, así como a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Gobierno del Estado de Jalisco, para su conocimiento, debido cumplimiento y los efectos legales a que haya lugar.

QUINTO.- Regístrese en el libro de actas de sesiones correspondiente.

ATENTAMENTE

Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco a 28 de junio del año 2013.
"2013, año de Belisario Domínguez y 190 aniversario del nacimiento del Estado Libre y Soberano de Jalisco"


LIC. ALBERTO URIBE CAMACHO

Secretario General del H. Ayuntamiento Constitucional
del Municipio de Tlajomulco de Zúñiga, Jalisco



MUNICIPIO DE TLAJOMULCO
DE ZÚÑIGA, JAL.
SECRETARÍA GENERAL